



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:00 horas del día 11 de abril de dos mil diecisiete, Reunidos en el Aula Magna de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales y de conformidad con lo establecido en el artículo 23, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el Artículo 4, fracción III del Decreto de Creación del Comité, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria, y se autorice lo siguiente:

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General prescritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y artículo 20 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

Se procede a realizar el pase de lista a fin de verificar la existencia del Quórum Legal por parte del C. L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros, representante del L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, quien recibe la instrucción por parte del Presidente de este Comité para desahogar la presente Reunión.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretaría Ejecutiva. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas, representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por Juan Azael Hernández Bautista.
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a lo siguiente:

**PUNTO**

ÚNICO.- Revisión de las bases de participación de la invitación a cuando menos tres personas, referente a la Adquisición de "SUSTANCIAS QUIMICAS, GASES INDUSTRIALES . FERRETERIA

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Y TLAPALERIA \* solicitadas por la Dirección de Operación Hidráulica y Secretaría Técnica, mediante las requisiciones No. 56,66 y 67 a ejercer con recursos propios de este Organismo.

**ACUERDO**

PRIMERO.-Una vez revisada la documentación anterior este Comité de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 23 fracción III y el Artículo 33 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Así como el Artículo 4, fracción III del Decreto de Creación del Comité, y de conformidad al Art. 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; autoriza a la Subdirección de Recursos Materiales llevar a cabo el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas:

Invitación a cuando menos tres personas	Partida presupuestal	Concepto	Presupuesto autorizado s/I.V.A.
ITP-CAASIM-SRM-DC-003/2017	251001	Sustancias Químicas	\$86,990.00

La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente documento siendo las 11:50 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y validación al margen y al calce los que en él participaron.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	Director de Administración y Finanzas.	





Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por Juan Azael Hernández Bautista	Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez.	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas	
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Godínez Funes.	Director de Asuntos Jurídicos.	
Área Solicitante. Ing. José Manuel García Jiménez. Representado por el Ing. Alfonso Cuevas Contreras	Dirección de Operación Hidráulica	
Área Solicitante. Ing. Raúl Rivera Torres. Representado por Tec. Víctor Ángel Sánchez Vargas.	Secretaría Técnica	